



Becas JUNAEB

Las becas que otorgan JUNAEB, están dirigidas a estudiantes que cursan carrera de pregrado, diurnas o vespertinas que sean 100 % presencial. Solo en el caso de la beca indígena podrán postular estudiantes de pregrado en sus distintas modalidades.

Estudiantes con título técnico y/o profesional no podrán postular a este beneficio, ni tampoco estudiantes que cursen carreras post grados.

Beca indígena

En que consiste la Beca: Dirigida a estudiantes de ascendencia indígena hasta la tercera generación, que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

Beneficio

Aporte monetario de libre disposición que comprende el pago anual de \$654.600 en 10 cuotas, las que serán canceladas mensualmente hasta el quinto día hábil de cada mes.

Requisitos

- Encontrarse matriculado o presentar calidad de alumno regular en alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado.
- Ser de origen indígena, acreditado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi.
- Tener como mínimo una nota promedio de nota 5.0 en el último curso de Educación Media o 4.5 en Educación Superior.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60% para postulantes y renovantes hasta la 70%.
- Cursar estudios en institución reconocido por el Mineduc.

Postula y renueva la beca [aquí](#).

Beca residencia indígena

En que consiste la Beca: Es un aporte en dinero para cubrir los gastos de arriendo de una pieza, vivienda o pensión para estudiantes con ascendencia indígena de educación superior que debieron cambiarse de ciudad para continuar sus estudios.

Beneficio

Es un aporte de \$992.150 pagados en hasta 10 cuotas.

Requisitos para postular

- Encontrarse matriculado o presentar calidad de alumno regular en alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado.
- Acreditar ascendencia indígena a través de la [Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi](#).
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60% para postulantes y 70% para renovantes.
- Residir en alguna de las siguientes regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Valparaíso, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos y Magallanes y Antártica Chilena.
- Haber sido promovido con promedio de 4,5 mínimo en educación superior y 5,0 para egresados de enseñanza media.

Beca presidente de la República

En que consiste la Beca: Beca de mérito académico. El programa busca que estudiantes socioeconómicamente vulnerables, de alto rendimiento escolar al inicio de educación media, mantengan un alto rendimiento durante la educación media y/o superior.

Las y los estudiantes de Educación Superior solo pueden renovar el beneficio obtenido en Enseñanza Media.

Beneficios

Es un aporte monetario de libre disposición equivalente a 1,24 Unidades Tributarias que se paga hasta en 10 cuotas.

Requisitos

- Encontrarse matriculado o presentar calidad de alumno regular en alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado.
- Promedio de notas 60 media y educación superior 5.0 del último semestre cursado.
- Para estudiantes becados hasta el año 2022, poseer un tramo del Registro social de Hogares (RSH) hasta el 70%.
- Para estudiantes becados desde el año 2023, poseer un tramo del Registro Social de Hogares (RSH) de 40%.
- Haber obtenido en la Prueba de Admisión Educación Superior (PAES) un puntaje promedio mínimo en las pruebas obligatorias (Competencia Lectora y Competencia Matemática) de 485, para estudiantes que ingresen a carreras profesionales en universidades.

Beca integración territorial

En que consiste la Beca: Es un aporte de libre disposición equivalente a 18,7 UTM anuales que se pagan hasta en 10 cuotas al año para la mantención y traslado de estudiantes de las regiones de Aysén, Magallanes y de las provincias de Palena, Isla de Pascua y Juan Fernández.

Además, se entrega una asignación de traslado según lugar de residencia, que equivale, para Isla de Pascua 18.65 UTM; Juan Fernández 3.73 UTM; Los Lagos, Aysén y Magallanes 5.79 UTM. Estos montos se pagan en 2 cuotas.

Requisitos para postular:

- Encontrarse matriculado o presentar calidad de alumno regular en alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado.
- Tener domicilio familiar en alguna de las siguientes localidades: provincias de Coyhaique, Aysén, General Carrera, Capitán Prat, Isla de Pascua, Palena, Última Esperanza, Magallanes, Tierra del Fuego, Antártica Chilena y en la comuna de Juan Fernández.
- Contar con tramo del Registro Social de Hogares hasta el 80%.
- 100% de aprobación curricular del segundo semestre (renovantes)
- 50 % de aprobación curricular anual de enseñanza superior (postulantes)

Beca polimetales

En que consiste la Beca: Es un aporte de libre disposición equivalente a 12,4 UTM anuales (valor referencial), pagadas hasta en 10 cuotas mensuales a estudiantes afectados por la contaminación de Polimetales de la comuna de Arica, que se encuentren cursando estudios en instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.

Requisitos para postular

- Encontrarse matriculado o presentar calidad de alumno regular en alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado
- Será requisito adicional que cursen carreras de a lo menos dos años o 4 semestres.
- Acreditar la calidad de “Beneficiario”, según la Ley N° 20.590, que establece un programa de intervención en zonas con presencia de polimetales en la comuna de Arica <http://www.polimetalesarica.gob.cl>
- Aprobación de al menos el 50% de las asignaturas inscritas en el año académico anterior.

Beca Patagonia Aysén

En que consiste la Beca: Es un aporte de libre disposición o uso, dirigido a estudiantes que residen en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según el Registro Social de Hogares y cursan estudios superiores en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica, reconocidos por el Ministerio de Educación, con sedes instaladas fuera de la región.

Beneficio:

El monto equivale a \$1.905.150 (valor referencial), pagado hasta en 10 cuotas anuales para mantención, además de una asignación de alimentación de \$420.000 y otra de traslado de \$251.830, anuales, pagados hasta en 10 cuotas

Requisitos para postular

- Encontrarse matriculado o presentar calidad de alumno regular en alguna institución de Educación Superior reconocida por el Estado.
- Residir en la región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, según el Registro Social de Hogares.
- Para postulantes aprobación del 70% de las asignaturas cursadas durante el último año académico para renovantes y postulantes con año de ingreso a la Educación Superior anterior al año lectivo.
- Para renovantes aprobación del 70% de las asignaturas cursadas durante el último año académico.

- Haber estudiado 4 años de educación media en establecimientos en la región de Aysén. Excepto para aquellos estudiantes con domicilio familiar de la comuna de Lago Verde, por carencia de oferta educacional.
- Notas de Enseñanza Media (NEM) igual o superior a 5.5, para postulantes que ingresen a Educación Superior al año lectivo.
- Contar con tramo en el Registro Social de Hogares.
- Ubicación de la sede universitaria debe ser fuera de la región de Aysén.

Para postular y/o renovar tu beca JUNAEB ingresa al siguiente [enlace](#).

Recuerda que debes estar atento al calendario que informa JUNAEB, para realizar tu proceso.